REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA CIVIL - FAMILIA – LABORAL

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001 31 05 003 2015 00711 01 **DEMANDANTE:** JUVENCIO SOTO BALLESTEROS

DEMANDADO: COLPENSIONES

Valledupar, dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte (2020)

Señálese la hora de las cuatro (04:00) de la tarde del día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020), para celebrar la audiencia pública de que trata el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Adviértase a las partes y sus apoderados que con ocasión de las medidas adoptadas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA relativas al trabajo en casa para evitar los efectos de la pandemia generada por el COVID-19, la diligencia aquí programada se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma *LIFESIZE*, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de los apoderados judiciales el link correspondiente a fin de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora antes anotadas.

Por Secretaría adelántense las diligencias técnicas que sean necesarias para llevar a cabo la diligencia aquí fijada.

NOTIFIQUESE.

SUSANA AYALA COLMENARES

Magistrada Ponente